



David Fernández Sánchez, Concejal de MAZARRÓN SI (Izquierda Unida - Verdes) en el Ayuntamiento de Mazarrón, al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, presenta la siguiente moción sobre:

MOCIÓN PARA SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE LA INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN PARA LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma cuenta en la actualidad con una red de estaciones meteorológicas que miden la calidad del aire de nuestra Región y que se ubican en los municipios de Lorca, Murcia, Alcantarilla, Caravaca y Cartagena, y cuyas mediciones son seguidas a través de la Red de Vigilancia Regional.

Estas estaciones miden principalmente, al margen de los datos meramente meteorológicos (temperatura, humedad relativa, dirección y velocidad del viento, presión barométrica y radiación solar) contaminantes por su potencial impacto sobre la salud de las personas, los cuales son el dióxido de azufre, monóxido de nitrógeno, dióxido de nitrógeno, partículas en suspensión, óxidos de nitrógeno, el ozono, tolueno, benceno y xileno, en función de la ubicación de la estación y de los potenciales gases y partículas contaminantes que se pudieran presentar por la existencia de industrias potencialmente contaminantes, tráfico denso, otro tipo de actividades que pudieran contaminar el aire, o bien simplemente partículas procedentes de la floración y germinación.

Estos datos se hacen públicos a través de la página de la Dirección General de Medio Ambiente <http://sinclair.carm.es/calidadaire>, y sirven para que desde la propia Dirección General se establezcan las alertas necesarias para prevenir a la población en caso de que se superen los umbrales permitidos por la legislación nacional, umbrales, que dicho sea de paso, no concuerdan con los de la

Organización Mundial de la Salud , por lo que para lo que la OMS considera como altamente perjudicial para la salud , la legislación española lo considera como “permisible”.


Mazarrón se sitúa demasiado lejos de alguna de las estaciones meteorológicas de la Red de Vigilancia Regional para que se puedan recabar mediciones verídicas sobre la calidad del aire que respiran los mazarroneros. Si bien es cierto que en Mazarrón no existen grandes industrias potencialmente contaminantes, si es cierto que estamos expuestos principalmente a partículas en suspensión, PM, y gases como el dióxido de carbono, el monóxido de carbono, y distintos tipos de hidrocarburos aromáticos policíclicos , principalmente producidos por la quema de restos vegetales . Todos estos gases y partículas pueden ser causantes de enfermedades broncorespiratorias , como el asma , y otros tipos de enfermedades más graves.

Por todo ello, presento para su debate y posterior votación el siguiente

ACUERDO:

1º- Solicitar a la Dirección General de Medio Ambiente la instalación en el municipio de Mazarrón de una estación meteorológica para la medición de la calidad del aire.

En Mazarrón a 16 de Marzo del 2017.



David Fernández Sánchez